

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social desarrollada por los Administradores en el ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditor de la Sociedad para el ejercicio 2003.

Quinto.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se halla a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informes preceptivos, pudiéndose obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Churra (Murcia), a 6 de abril de 2003.—Juan Antonio Tornel Pérez, Presidente del Consejo de Administración.—18.269.

CASVA DE INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S.A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como a la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de administración, Rodrigo Umbria de Geró.—17.909.

CATALANA D'INICIATIVES, S.C.R., S.A. (Sociedad absorbente) NEXUS CAPITAL, S.A. (Sociedad absorbida)

Los accionistas de Catalana D'Iniciatives, S.C.R., S.A. y de Nexus Capital, S.A., aprobaron, en sus Juntas Generales Extraordinarias de 24 de abril de 2003, la fusión por absorción por la que la primera sociedad absorbe a la segunda, con disolución sin liquidación de ésta y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida, y todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de ambas compañías y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 25 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración de ambas compañías, D^a Roser Ràfols Vives.—17.673.

1.^a 12-5-2003

CATALPA INVERSIONES, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta General de Accionistas de Catalpa Inversiones, S.A., reunida con carácter de Junta Universal el 1 de mayo de 2003, ha acordado, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad.

Asimismo en la referida Junta Universal se aprobó el siguiente Balance de liquidación cerrado a 1 de mayo de 2003 (en euros):

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	3.258.694,33
IV Inmovilizaciones financieras	3.258.694,33
D) Activo circulante	3.636,03
VI Tesorería	3.636,03
Total Activo	3.262.330,36
Pasivo:	
A) Fondos propios	3.262.330,36
I Capital suscrito	3.305.567,00
V Resultados de ejercicios anteriores	-43.236,64
Total Pasivo	3.262.330,36

Madrid, 8 de mayo de 2003.—El Liquidador.—19.295.

CENTRO DE EMPRESAS RIOTINTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Riotinto (Huelva), calle Bellavista, 52, el día 25 de Junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 26 de Junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el Informe de Gestión y Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Composición del Consejo de Administración. Renuncia y propuesta de reducción de miembros del Consejo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Riotinto, 28 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Luz Silva García.—16.892.

CIBERMULTIPÓLIZA, S. L.

A los efectos del artículo 75.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (LSRL) se pone en conocimiento de los señores socios que la Junta General de Socios de fecha 10 de abril de 2003 ha acordado aumentar el capital social mediante la emisión de 558 nuevas participaciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión.

A partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil se abre un periodo de un mes para que los señores Socios puedan ejercitar su derecho a asumir un número de participaciones proporcional al valor nominal de las que posea, desembolsando en metálico el valor nominal de las nuevas participaciones asumidas en el ejercicio de tal derecho.

En el caso de que transcurrido dicho plazo existieran participaciones no asumidas en el ejercicio de asunción preferente, se estará a lo dispuesto en el artículo 75.4 de la LSRL.

En el supuesto de que el aumento de capital no se hubiera desembolsado íntegramente dentro del plazo fijado, el capital quedará aumentado en la cuantía desembolsada.

Madrid, 25 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Baschwitz Rubio.—18.267.

COMPANYIA D'AIGÜES DE SABADELL, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la «Companyia d'Aigües de Sabadell, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 9 de Junio de 2003, a las doce horas, en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Sabadell, calle Alfonso XIII, número 45, de Sabadell, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Informe de Gestión y Cuentas anuales del ejercicio 2002, así como de sus consolidadas, y de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección de Auditores.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración y a las Sociedades participadas para la adquisición derivativa de acciones propias.